

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN LA TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 DE LA EMPRESA TRAGSATEC.

El pasado 17 de julio de 2026 se publicaron las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura de puestos de trabajo incluidos en la tasa de reposición específica de los años 2025 y 2026 de la empresa Tragsatec.

Se ha observado un error material que afecta a las personas candidatas con referencia 0175203750 y 0191602900.

Como consecuencia de dicho error, la persona candidata 0175203750 figura en la relación definitiva de personas candidatas excluidas en el bloque de puestos 194 con código de exclusión B5, cuando debería haber figurado en la relación definitiva de personas candidatas admitidas en el bloque de puestos 195.

Asimismo, la persona candidata con referencia 0191602900 figura en la relación definitiva de personas candidatas admitidas del bloque de puestos 200, cuando debería haber figurado en la relación definitiva de personas candidatas admitidas del bloque de puestos 152.

En consecuencia, se acuerda la corrección de los citados errores materiales, dejando sin efecto la exclusión de la persona candidata con referencia 0175203750 en el bloque de puestos 194 y procediendo a su inclusión como persona admitida en el bloque de puestos 195. Del mismo modo, se deja sin efecto la inclusión de la persona candidata con referencia 0191602900 en el bloque de puestos 200, procediéndose a su inclusión como persona admitida en el bloque de puestos 152.

La presente corrección de errores no supone la apertura de un nuevo plazo de subsanación.

La Dirección de Recursos Humanos y Organización
23 de julio de 2026.

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec